

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
UNIDAD PROYECTOS
DE INVERSIÓN

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO Y CONTRATO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

31.DIC.2014- 1920

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929; el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

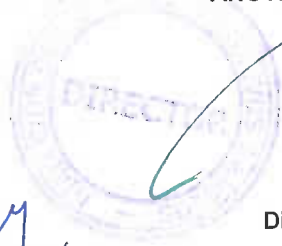
CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Museo Nacional de Historia Natural, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, requiere adquirir colección de Plantas Nativas.
- 2.- Que, el Sr. Marcelo Rosas Cerda, cédula de identidad N° 7.970.420-2, proveedor único, ofrece en venta la colección de Plantas Nativas, de su propiedad, lo que se acredita con declaración jurada que forma parte de esta resolución. El valor de esta colección es de \$22.500.000.- (veintidós millones quinientos mil pesos) exento de IVA.
3. Que, el Sr. Marcelo Rosas Cerda, no tiene interés en inscribirse en Mercado Público.
- 4.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico de la Jefa del Área de Botánica, visada por el Director del Museo Nacional de Historia Natural que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de la valiosa colección, ya que resulta fundamental para fortalecer e incrementar la colección existente, además por tratarse de una colección que el Museo no posee.

RESUELVO:

- 1°.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con el Sr. Marcelo Rosas Cerda, cédula de identidad N°7.970.420-2 por la compra de colección de Plantas Nativas, por la suma de \$22.500.000.- (veintidós millones quinientos mil pesos) exento de IVA.
- 2°.- **APRUÉBASE** el contrato de compraventa suscrito con fecha 30 de diciembre de 2014, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT N° 60.905.000-4 y don Marcelo Rosas Cerda, cédula de identidad N°7.970.420-2, por la compra de una colección de plantas nativas, en la suma de \$22.500.000.- (veintidós millones quinientos mil pesos), exento de IVA el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución.
- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$22.500.000.- (veintidós millones quinientos mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, aprobado para el año 2014.
- 4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución y el contrato en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

JCV/AVV/MRC/CGP/alm.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Depto. de Abastecimiento y Logística.
- Dirección MNHN.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y		
DEPART. CONTABILI.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC. \$

ANOT. POR \$

IMPUTAC. \$

DEDUC. DTO.